

2009 SEP -4 PM 1:09

Guayaquil, 2 de Septiembre del 2009

Expediente No.131819-2008

Señor
SUPERINTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente y, para los fines legales pertinentes, pongo a su conocimiento que en la comunicación mediante la cual les notificamos las cesiones y transferencias de acciones que se operaron el 12 de Septiembre del 2008, en la compañía LUGOVESA S. A., se deslizó un error al comunicar que la accionista señorita Andrea Tatiana Reyes Herrera, portadora de la cédula de ciudadanía No.070499132-2, transfirió el Título No.1 contentivo de 400 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, a favor del señor Gustavo Pareja Cordero, cuando en realidad dichas acciones fueron cedidas a favor del señor GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y en el Título correspondiente; y, que el accionista señor Ezequiel Teodoro Rodríguez Claudett, portador de la cédula de ciudadanía No.090837800-3, transfirió el Título No.2 contentivo de 398 acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, a favor del señor Gustavo Pareja Cordero, cuando en realidad dichas acciones fueron cedidas a favor del señor GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO, conforme consta en el Libro de Acciones y Accionistas de la compañía y en los Títulos de Acciones correspondientes, por lo que, a efecto de corregir dichos errores, cumplimos con comunicarles que el 12 de Septiembre del 2008, se realizaron las cesión de acciones siguiente:

- ❖ La accionista señorita ANDREA TATIANA REYES HERRERA, portadora de la cédula de ciudadanía No.070499132-2, transfirió el Título No.1 contentivo de CUATROCIENTAS (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, a favor del señor GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO, portador de la cédula de ciudadanía No.091180897-0;
- ❖ El accionista señor EZEQUIEL TEODORO RODRÍGUEZ CLAUDETT, portador de la cédula de ciudadanía No.091453104-1, transfirió el Título No.2 contentivo de TRESCIENTAS NOVENTA Y OCHO (398) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, a favor del señor GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO, portador de la cédula de ciudadanía No.091180897-0;
- ❖ El accionista señor EZEQUIEL TEODORO RODRÍGUEZ CLAUDETT, portador de la cédula de ciudadanía No.091453104-1, transfirió el Título No.3 contentivo de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Uni-

dos de América (US \$1.00), a favor del señor **GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO**, portador de la cédula de ciudadanía No.091180897-0; y,

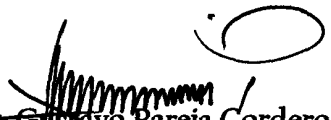
- ❖ El accionista señor **EZEQUIEL TEODORO RODRÍGUEZ CLAUDETT**, portador de la cédula de ciudadanía No.091453104-1, transfirió el Título No.4 contenitivo de **UNA (1) acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00)**, a favor del señor **DARWIN PETER JURADO ABAD**, portador de la cédula de ciudadanía No.091520095-0.

Como consecuencia de las cesiones el capital social de la compañía se encuentra distribuido de la manera siguiente:

1. El accionista señor **GUSTAVO SALVATORE PAREJA DE MURO**, es propietario de **SETECIENTAS NOVENTA Y NUEVE (799)** acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00) cada una, contenidas en los Títulos Nos. 1, 2 y 3.
2. El accionista señor **DARWIN PETER JURADO ABAD**, es propietario de **UNA** acción ordinaria y nominativa de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US \$1.00), contenida en el Título No.4.

Particular que comunico a la Superintendencia de Compañías para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,


~~Abg. Gustavo Pareja Cordero~~
Gerente General

c.c.: Archivo